

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 59/2026

Junio - Julio 2026

Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud Dra. ANA FERNANDA LAGORIA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
22/07/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 59/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 28/06/2026 al 03/07/2026. –

DCTO. N° 1662 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
-----CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. ROMERO, MARIA BELÉN, D.N.I N° 42.843.675, destinada a solventar gastos por salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1662.pdf>

DCTO. N° 1663 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor del Sr. QUIROGA DIAZ LEANDRO DARIO, D.N.I N° 39.016.163, destinada a solventar gastos por formación académica para poder culminar sus estudios; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1663.pdf>

DCTO. N° 1664 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. BAZAN GLADYS LILIANA, D.N.I N° 16.958.195, destinada a cubrir gastos por salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1664.pdf>

DCTO. N° 1665 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor del Sr. Sr. QUIROGA JOSE LUIS, D.N.I N° 11.982.949, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1665.pdf>

DCTO. N° 1666 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor de la Sra. CAMINOS BAZAN LILIANA ALEJANDRA, D.N.I N° 32.681.708, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1666.pdf>

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1667 (28/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. CAMINOS GUSTAVO ROBERTO, D.N.I N° 34.029.450, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1667.pdf>

DCTO. N° 1668 (28/06/2026): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr. Subsecretario de Desarrollo Social, EUGENIO ERNESTO BARROS, D.N.I N° 33.965.505, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica o habitacional, de acuerdo con las necesidades que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1668.pdf>

DCTO. N° 1669 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor de la Sra. TEJERINA GRECO NAZARENA, D.N.I N° 43.532.592, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1669.pdf>

DCTO. N° 1670 (29/06/2026): Rectificando El Decreto DCTO-2026-1645-MUNICAT-INT,
----- de fecha 25 de Junio de 2026, toda vez que se mencione el nombre del beneficiario en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice “Sr. Forner Sojo, Ramón Alberto”, debe decir “Sr. Forner Soto, Ramón Alberto”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1670.pdf>

DCTO. N° 1671 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor del Sr. SOSA LISANDRO JOAQUIN, D.N.I N° 46.248.066, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1671.pdf>

DCTO. N° 1672 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor de la Sra.

QUISPE JESSICA YOHANA, D.N.I N° 37.637.347, destinada a solventar gastos de salud de su abuela; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1672.pdf>

DCTO. N° 1673 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----- MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. TEJERINA FELIX ARIEL, D.N.I N° 23.561.668, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1673.pdf>

DCTO. N° 1674 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. WEHBE ARIAS, ----- WANDA GUADALUPE, D.N.I N° 46.031.363, por la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1674.pdf>

DCTO. N° 1675 (29/06/2026): Rectificando el Considerando y Anexo de Decreto I.M. N° ----- DECTO-2026-1654-EMUNICAT-INT de fecha 26 de junio de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“CONSIDERANDO:

Que, se han recepcionado diversas solicitudes de ayuda económica de vecinos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social y económica, encontrándose imposibilitados de afrontar por sus propios medios gastos básicos del hogar, alimentación y pago de impuestos cuyos costos resultan de difícil cobertura para los grupos familiares involucrados;

Que algunas de las solicitudes se fundamentan en razones de salud, debiendo afrontar gastos vinculados a tratamientos, estudios y demás erogaciones necesarias para mejorar su calidad de vida;

Que, asimismo se ha recepcionado solicitud de ayuda económica para contribuir con los gastos de organización de un evento de Danza jazz, Danza tu Danza Certamen internacional evaluativo que abarca todas las modalidades de la danza y da la posibilidad de clasificar y obtener becas de inscripción al Campeonato Mundial de Danzas,

Que en virtud de las solicitudes presentadas y la documentación obrante en las actuaciones administrativas se considera procedente brindar asistencia a los beneficiarios, en atención a las circunstancias particulares acreditadas en cada caso, procurando dar respuesta a las necesidades planteadas y acompañar las iniciativas de interés social, cultural y comunitario.

Por ello, y conforme a las facultades conferidas por el Art. 71° de la Carta Orgánica Municipal;”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1675.pdf>

DCTO. N° 1676 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 975.000,00), a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1676.pdf>

DCTO. N° 1677 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- destinados e individualizados en el Anexo, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.300.000,00), distribuida entre los beneficiarios conforme el detalle allí establecido y pagadera para cada uno de ellos, la que será abonada en la modalidad asignadas cuotas mensuales y consecutivas asignadas; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1677.pdf>

DCTO. N° 1678 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. ZURITA RAMÓN IVAN, D.N.I N° 26.433.379, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1678.pdf>

DCTO. N° 1679 (29/06/2026): Rectificando el artículo 1° del Decreto DECTO-2026-1662-E--
----- MUNICAT-INT, de fecha 28 de junio de 2026, únicamente en lo referido al monto expresado en letras de la ayuda económica otorgada, estableciéndose que donde dice: "Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil con 00/100 Ctvs.", debe decir: "Pesos Novecientos Mil con 00/100 Ctvs.", permaneciendo inalteradas las restantes disposiciones del citado instrumento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1679.pdf>

DCTO. N° 1680 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1680.pdf>

B.M. N° 59/2026 – Junio-Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1681 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 1.650.000,00), a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1681.pdf>

DCTO. N° 1682 (29/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
250.000,00), a favor de la Sra. MARÍA EUGENIA HEREDIA, D.N.I N° 32.540.773, destinada
a afrontar los gastos relativos que demande la participación en la prueba del Club Atlético Boca
Junior; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1682.pdf>

DCTO. N° 1683 (29/06/2026): Dejando Sin Efecto sin efecto los DCTO-2026-1639-----
----- MUNCAT-INT de fecha 25 de Junio de 2026 y DCTO-2026-
1658-MUNCAT-INT de fecha 26 de Junio de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1683.pdf>

DCTO. N° 1684 (29/06/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
-----Trasladando partir del día de la fecha, al agente JOSÉ
CLAUDIO PAEZ, D.N.I N° 25.302.119, Leg. N° 7449, Cat. 07, Agrupamiento Servicios
Generales, desde Intendencia Municipal, hacia la Dirección de Espacios Turísticos y Parques,
área de la Subsecretaría de Espacios Públicos Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.
Disponiendo Dar la Baja al Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y
Mayordomía.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1684.pdf>

DCTO. N° 1685 (30/06/2026): Declarando Visitante Ilustre de la Ciudad de San Fernando del
----- Valle de Catamarca al Sr. FABRIZIO NICOLETTI, Embajador
designado de la República de Italia en la República Argentina, junto a las autoridades de su país
que lo acompañan, mientras dure su permanencia en esta ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1685.pdf>

DCTO. N° 1686 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1686.pdf>

DCTO. N° 1687 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LEIVA PABLO --
----- ARIEL, D.N.I. 23.854.802, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinada a solventar a gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1687.pdf>

DCTO. N° 1688 (30/06/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta -----
----- Municipalidad y la Srta. ANDREA MALENA PERALTA, D.N.I N° 42.616.156, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 02, para prestar servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, con vigencia a por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario; salvo negligencia e indisciplina por parte del agente o por agotamiento de partidas presupuestarias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1688.pdf>

DCTO. N° 1689 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 630.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1689.pdf>

DCTO. N° 1690 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 630.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1690.pdf>

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1691 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 1.150.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1691.pdf>

DCTO. N° 1692 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del
Sr. ROMERO MAURO EXEQUIEL, D.N.I N° 41.520.039, destinada a cubrir gastos del hogar;
autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1692.pdf>

DCTO. N° 1693 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. QUIROGA -----
----- REMENTERIA, ROGER LEONEL, D.N.I N° 42.478.586, por
la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00), a
pagarse en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS SETENTA Y
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00); autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1693.pdf>

DCTO. N° 1694 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1694.pdf>

DCTO. N° 1695 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del
Sr. BAZAN CARLOS ROLANDO, D.N.I N° 24.779.726, destinada a solventar gastos
derivados de su delicada situación de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1695.pdf>

DCTO. N° 1696 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. VERON KARINA PAOLA, D.N.I N° 30.033.162, destinada a cubrir gastos de estudio médico de su hijo; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1696.pdf>

DCTO. N° 1697 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 835.000,00), a favor de la Sra. GÓMEZ SARA YOLANDA, D.N.I N° 10.560.267, destinada a solventar gastos de compra de materiales para la realización de mural en la Capilla San José - Banda de Varela; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1697.pdf>

DCTO. N° 1698 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CORDOBA ----- EDGARDO ADRIÁN, D.N.I N° 30.504.757, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), destinada a solventar gastos médicos de su hijo; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1698.pdf>

DCTO. N° 1699 (30/06/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. GATICA VIVIANA MARIA VICTORIA, D.N.I N° 46.594.407, destinada a solventar gastos de salud de su padre; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1699.pdf>

DCTO. N° 1700 (30/06/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 13 de Abril de 2026, a la agente MARÍA FERNANDA HEREDIA, D.N.I N° 35.934.913, Leg. N° 7985, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 05 del Agrupamiento Profesional Asistencial, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, Secretaría de Salud.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1700.pdf>

DCTO. N° 1701 (30/06/2026): Autorizando a partir del día 08 de Abril de 2026, el pago del -- Adicional por Experiencia Operativa, a favor de la agente

NADIA SOLANGE LEIVA, D.N.I N° 39.014.727, Leg. N° 7954, Planta Permanente, Cat. 05, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Administración de Programas Preventivos y Abordaje Comunitario, dependiente de la Dirección General de Salud, Área de la Secretaría de Salud.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1701.pdf>

DCTO. N° 1702 (30/06/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 27 de Mayo de 2.026 ----- Hasta el 31 de Diciembre del 2026, la Adscripción a la empleada FLAVIA LONTOYA, D.N.I N° 42.743.932, Leg. N° 9357, Cat. 24, Personal Administrativo de Planta Permanente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Huillapima, Departamento Capayán, Provincia de Catamarca; para que preste servicios en área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1702.pdf>

DCTO. N° 1703 (30/06/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Srta. MICAELA ANAHÍ MORETTA GARAY, D.N.I N° 43.270.573, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 01, para prestar servicios en la Dirección General de Infraestructura, dependiente del área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, con vigencia a partir del día de la fecha a por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario; salvo negligencia e indisciplina por parte del agente o por agotamiento de partidas presupuestarias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1703.pdf>

DCTO. N° 1704 (30/06/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Abril de 2026, a favor del agente LUIS FERNANDO DIAZ, D.N.I N° 26.433.051, Leg. N° 6913, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1704.pdf>

DCTO. N° 1705 (30/06/2026): Rectificando el Art. 2° DECTO-2026-1375-MUNICAT-INT, - ----- de fecha 2 de Junio de 2026, resultando redactado de la siguiente manera:

“RECONÓZCASE el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos con carácter retroactivo a contar desde el día a partir del día 02 de Febrero de 2026, a favor del agente municipal Claudio César AVILA, DNI N°31.310.157, Legajo Personal N°20344, Planta Permanente, Categoría N°01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias, Área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos, de conformidad a lo establecido por los Arts. 157° del E.O.E.M.-”Área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos, de conformidad a lo establecido por los Arts. 157° del E.O.E.M.-”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1705.pdf>

DCTO. N° 1706 (30/06/2026): Disponiendo el Receso Administrativo en todo el ámbito de la -
----- Administración Municipal Central y Descentralizada, desde el día 13 de julio hasta el día 02 de agosto de 2026, ambos inclusive. Durante dicho período, los titulares de cada organismo deberán organizar el uso del beneficio estatutario de siete (7) días corridos, dividiendo el plantel en tercios semanales. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 56/2026).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1706.pdf>

DCTO. N° 1707 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. BAIGORRI, ---
----- AZUCENA DEL CARMEN, D.N.I N° 17.028.698, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), destinada a solventar gastos de estudios médicos; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1707.pdf>

DCTO. N° 1708 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. ABREGU, RAMON ROLANDO, D.N.I N° 10.287.737, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1708.pdf>

DCTO. N° 1709 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1709.pdf>

DCTO. N° 1710 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. WALTER GUSTAVO RIOS, D.N.I N° 29.821.213, Técnico Nacional II FEVA, en representación del equipo sub 16 femenino de Vóley, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación en la Liga Regional del NOA; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1710.pdf>

DCTO. N° 1711 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir la correspondiente orden de pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1711.pdf>

DCTO. N° 1712 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VIZGARRA GABRIELA ALEJANDRA, D.N.I N° 18.188.100, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1712.pdf>

DCTO. N° 1713 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor del Sr. FLORES CLAUDIO JORGE MATIAS, D.N.I N° 33.628.150, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1713.pdf>

DCTO. N° 1714 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. TOLEDO -----
----- JONATHAN MARTIN, D.N.I N° 39.997.406, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a pagarse en 2 (DOS) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); destinada a solventar gastos por salud. Autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1714.pdf>

DCTO. N° 1715 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1715.pdf>

DCTO. N° 1716 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor del Sr. FLORES CLAUDIO JORGE MATIAS, D.N.I N° 33.628.150, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1716.pdf>

DCTO. N° 1717 (01/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1717.pdf>

DCTO. N° 1718 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00), a favor del Sr. CARRIZO RICARDO ESTEBAN, D.N.I N° 20.924.704, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1718.pdf>

DCTO. N° 1719 (03/07/2026): Dando de Baja la habilitación de la Licencia de Remis N° 336, ----- titularidad del Sr. MARCOS CRISTIAN CIELO, D.N.I N° 27.638.009 y en consecuencia desafectando del servicio de Remis, el Dominio AE920KW.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1719.pdf>

DCTO. N° 1720 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1720.pdf>

DCTO. N° 1721 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 945.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1721.pdf>

DCTO. N° 1722 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. TEDES LUIS EDGARDO, D.N.I N° 35.500.817, destinada a solventar gastos de compra de elementos para el desarrollo de su Productividad; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1722.pdf>

DCTO. N° 1723 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.460.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1723.pdf>

DCTO. N° 1724 (03/07/2026): Suprimiendo en el Orden N° 6 del Anexo del DCTO-2026- -- 686-MUNICAT-INT, de fecha 30 de Junio de 2.026, lo que se refiere al número de CBU de la beneficiaria SANDOVAL, MILAGROS ANABEL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1724.pdf>

DCTO. N° 1725 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. ZAMORA CARLOS JAVIER, D.N.I N° 34.716.801, destinada solventar gastos de salud, autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 59/2026 – Junio-Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1725.pdf>

DCTO. N° 1726 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. PEDRAZA SOTELO GUILLERMO JOSÉ, D.N.I N° 36.436.472, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1726.pdf>

DCTO. N° 1727 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1727.pdf>

DCTO. N° 1728 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 333.000,00), a favor de la Sra. IBAÑEZ ANTONIA DEL VALLE, D.N.I N° 13.707.013, destinada a solventar los gastos de compra de elementos para el desarrollo de su productividad; autorizando Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1728.pdf>

DCTO. N° 1729 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. JUAREZ, -----
----- MARIA ALEJANDRA, D.N.I N° 26.433.987, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 855.870,00), destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1729.pdf>

DCTO. N° 1730 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 59/2026 – Junio–Julio 2026 – Periodo 28/06/2026 al 03/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1730.pdf>

DCTO. N° 1731 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES -
----- MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100
(\$ 3.430.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo; autorizando a la Dirección
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1731.pdf>

DCTO. N° 1732 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES ----
-----MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
3.600.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS
SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. CARLOS LEONEL FARÍAS,
D.N.I N° 37.637.516; por ser desalojada de su vivienda ubicada en Barrio Alem. Autorizando
a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a
favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1732.pdf>

DCTO. N° 1733 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 1.250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1733.pdf>

DCTO. N° 1734 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00); autorizando a
la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1734.pdf>

DCTO. N° 1735 (03/07/2026): Rectificando El Artículo N°2 del Decreto DCTO-2025-1678-
----- E-MUNICAT-INT, de fecha 29 de Junio de 2.026, en lo que se

refiere al DNI del beneficiario Zurita, Ramón Ivan, estableciéndose que donde dice "26.433.37950" "debe decir "26.433.379".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1735.pdf>

DCTO. N° 1736 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 870.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1736.pdf>

DCTO. N° 1737 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VEGA WENDI ELIZABETH, D.N.I N° 42.743.716, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1737.pdf>

DCTO. N° 1738 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1738.pdf>

DCTO. N° 1739 (03/07/2026): Otorgando la "Distinción al Mérito San Fernando", a las ----- personas que se detallan a continuación: a la Profesora GABRIELA ADRIANA ELIZABETH PAEZ - por su destacada y sostenida trayectoria como formadora en la Escuela para Jóvenes y Adultos, al DR. OSCAR ARTURO BRIZUELA - por su destacada labor en la medicina y su vocación como modo de vida y su participación política y la militancia que es parte de su viva historia catamarqueña, las profesoras: NORMA VAZQUEZ, GRACIELA BRACAMONTE y AMALIA RAMONA DIAZ, a las licenciadas: BEATRIZ AGÜERO, BEATRIZ AREDES y ALICIA SEGURA, a los Psicopedagogos: VALENTINA MARTINEZ y HUMBERTO CELIZ, a la Asistente Social MABEL MIRANDA, a la Fonoaudióloga SUSANA PERALTA y a la Psicomotricista ANA INES SOBERON - por ser los primeros integrantes del Equipo Interdisciplinario y de

Perfeccionamiento Docente del Sistema Educativo Municipal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Comunidad que Organiza y Representa al Via Crucis Viviente de Banda de Varela en su 46° Aniversario, que se realiza anualmente cada Viernes Santo en las lomas de dicha localidad, por su destacado valor como expresión de fe, tradición y patrimonio cultural de la comunidad, a la Sr. DAMIAN CORDOBA - por su destacada trayectoria artística de 25 años en la música y su valioso aporte a la difusión de nuestra cultura popular, al Oficial Principal FERNANDO LAZARTE - por su entrega y compromiso con la ciudadanía de San Fernando del Valle de Catamarca, al SR. RAMON DEL VALLE MORENO - por su gran aporte al Boxeo y al Deporte Catamarqueño, a la CIENTÍFICA Dra. DAIANA REARTES - por su destacado trabajo de investigación, el desarrollo de un sensor portátil de arsénico en agua, y su invaluable rol como referente de las mujeres en el ámbito científico tecnológico de nuestra provincia, a la DRA. ADRIANA EDIHT NIZ - educadora, investigadora científica del CONICET y divulgadora científica - por su destacada trayectoria académica, científica y profesional, por sus aportes al desarrollo de la Geomorfología, la gestión de riesgos geoambientales, la evaluación de impacto ambiental y la planificación territorial, así como su contribución a la formación de recursos humanos, la producción de conocimiento científico y la representación de la provincia de Catamarca y de la República Argentina en ámbitos científicos nacionales e internacionales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1739.pdf>

DCTO. N° 1740 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1740.pdf>

DCTO. N° 1741 (03/07/2026): Creando a partir del 01 de junio de 2026 en el ámbito de la ---- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca la “Compañía Escénica Municipal”, como espacio de formación y producción escénica, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1741.pdf>

DCTO. N° 1742 (03/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. QUIROGA ELSA NOEMI, D.N.I N° 20.308.839, destinada a solventar gastos de salud de su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1742.pdf>

DCTO. N° 1743 (03/07/2026): Otorgando la “Distinción Vecino Destacado de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca”, a las personas que se detallan a continuación: a la Sra. VIRGINIA BRIGIDO CHAMORRO - por su destacada participación, entrega, perseverancia y al valioso aporte que realiza a nuestra sociedad y al deporte, al Sr. SEGUNDO NORBERTO “ZURI”GUTIERREZ del Barrio La Tablada - por su destacada trayectoria deportiva, su compromiso social, y su permanente labor en favor del desarrollo de la comunidad, a la Profesora en Letras JULIA TIRABOSCHI - por su destacada labor como escritora, actriz y educadora en espacios comunitarios, al SR. MARTIN BARROS, - por su reconocida trayectoria en el arte de la magia y su valioso aporte a la comunidad en materia cultural, social e inclusiva, a la Sra. ITATI AGRIPINA MORENO- por su amplia y comprometida trayectoria en la vida comunitaria, su destacada labor en el Centro Vecinal “Los Ceibos”, y por su permanente vocación de servicio, solidaridad y defensa de los derechos de la Ancianidad, a las brigadistas Sra. ZULMA SILVINA CAMPO y la SRA. LORENA PAOLA ARAOZ, integrantes de la Dirección de Brigada de Lucha contra Incendios Forestales, por su participación en tareas de combate de incendios forestales en el Parque Nacional Los Alerces, provincia de Chubut, en el marco de los operativos realizados en la Patagonia Argentina y en reconocimiento a su labor y compromiso en el mes de la Mujer, , a la Sra. BEATRIZ MARIA GALINDO - por sus treinta años de labor ininterrumpida en nuestra ciudad, por su aporte social, humano y cultural, y por constituirse en un símbolo querido y respetado de la comunidad catamarqueña, al SR. CRISTIAN SEBASTIAN CARLUCCIO NIEVA - por su destacada trayectoria en la gastronomía, sus logros a nivel nacional e internacional y su valiosa representación de la provincia de Catamarca, al Sr. THOMAS VALENTIN BREPPE - por su destacada trayectoria deportiva en el ciclismo, su permanente esfuerzo y su valiosa representación de nuestra ciudad, la provincia y el país en competencias de nivel nacional e internacional, a la deportista catamarqueña Srta. MAITE AGOSTINA OVEJERO - por su sobresaliente trayectoria deportiva, su permanente compromiso con el ciclismo de montaña y la destacada representación que realiza de nuestra provincia y del país en competencias de nivel nacional e internacional, destacándose próximamente su participación en el mundial de Mountain Bike, al Sr. LUCAS ABEL VILLAGRA - por su destacada e incasable participación como actor en el Vía Crucis Viviente, en el marco de la celebración del Vía Crucis Viviente realizado en Banda de Varela.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1743.pdf>

DCTO. N° 1744 (03/07/2026): Otorgando la “Distinción Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca”, al Dr. NESTOR KRISCAUTZKY, por su destacada y sostenida trayectoria científica y su aporte al rescate y puesta en valor del patrimonio histórico y arqueológico de Catamarca.



BOLETIN MUNICIPAL N° 59/2026

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1744.pdf>

DCTO. N° 1745 (03/07/2026): Otorgando la “Distinción Vecino Destacado Post Mortem” de ----- la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr. GUSTAVO MARTIN PINELA, por su destacada trayectoria como actor en el Vía Crucis viviente de Banda de Varela y su valioso aporte realizado a la comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1745.pdf>